27 AÑOS ANIVERSARIO
CONSTRUYENDO UNA SOCIEDAD DE DERECHOS

semana amarilla
DEL 1 AL 8 DE MAYO

CONVOCATORIA

PARA RECIBIR LA PRESEA AL MÉRITO

POR PROMOVER LA IGUALDAD SUSTANTIVA DE DERECHOS ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Y/O POLÍTICAS PÚBLICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

“GISELA VIVE”

Por acuerdo del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en Morelos, de fecha 29 de marzo de 2016, quedó instituida la presea “Gisela Vive”, en reconocimiento a la trayectoria por promover la Igualdad Sustantiva de Derechos entre Hombres y Mujeres y/o Políticas Públicas con Perspectiva de Género.

Gisela Mota Ocampo, fue Secretaria de Asuntos Juveniles en Temixco en el 2005; Consejera Estatal y Secretaria de Formación Política del CEE del PRD en Morelos.

También fue Consejera Nacional; Secretaria de Educación Democrática y Formación Política del CEN del PRD; miembro del órgano directivo del Instituto de Investigación, Formación Política y Capacitación en Políticas Públicas y de Gobierno del CEN del PRD y diputada federal en el periodo 2012-2015, ocupando la Presidencia de la Comisión de Reforma Agraria.

PRD es contigo

Gisela Mota Ocampo se destacó en el trabajo ambiental, social y político, como una mujer de vanguardia progresista. Fue la primer Presidenta Municipal en Temixco y gran luchadora por las políticas con perspectiva de género y por la igualdad sustantiva en materia de igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

Al tratarse de temas vigentes e inacabados, se invita a tod@s l@s militantes del PRD, simpatizantes y ciudadanos en general, así como organizaciones, a proponer candidaturas para recibir la presea estatal “Gisela Vive”, al mérito por el trabajo en la búsqueda de la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres y/o por el trabajo en políticas públicas con perspectiva de género.

Bases:

1. El objetivo de esta presea es fortalecer el trabajo permanente y destacado de militantes del PRD, activistas, profesionistas, grupos y organizaciones, que promueven, defiendan, ejecuten programas, o elaboren trabajos documentales o de investigación, relacionados a 2 temas:

    a).- Temas de igualdad sustantiva de derechos entre hombres y mujeres
    b).- Políticas públicas con perspectiva de género.

    Los temas señalados, serán los ejes que tomará en cuenta el jurado para definir de l@s candidat@s propuestos, quién cumpla con el mejor perfil para hacerse merecedor de la presea “Gisela Vive”.

2. Se tomarán en cuenta los logros destacados de su trabajo, tales como: el fomento de una cultura de igualdad sustantiva de derechos; se reconozca la aplicación en la práctica de la igualdad sustantiva o políticas con perspectiva de género; intervención en mejoras en el plano institucional y/o legal de estos temas

en el Estado de Morelos; haya realizado algún trabajo periodístico, académico o de investigación en cualquiera de estos dos temas.

3. L@s candidat@s propuestos, deberán contar con el reconocimiento de que su trabajo, a favor de los 2 temas señalados, es decidido y se ha realizado con perseverancia, por lo menos durante los últimos tres años.

4. Podrán ser proponentes: militantes, grupos, instituciones y organizaciones populares, religiosas, sociales, políticas, académicas, no gubernamentales y ciudadanos.

5. Tendrán un trato especial quienes hayan desarrollado un trabajo a favor de sectores de la población particularmente vulnerables o en situación crítica.

6. Ni los miembros del Comité Ejecutivo del PRD, ni quien ocupe puestos de dirección de algún órgano del PRD, pueden auto-proponerse.

7. Las propuestas deben estar acompañadas de un formato de registro que contenga los siguientes datos: Datos generales del candidato o candidata, trayectoria, logros y datos de la organización o persona que hace la propuesta. Anexar copia de trabajo, en el caso de que el mérito sea por trabajo documental, académico o de investigación.

8. La presente convocatoria queda abierta a partir de su publicación en la página oficial del PRD Morelos (www.prd-morelos.org) o en estrados del PRD Morelos, ubicado en Juan N. Alvarez No. 303, Col. Lomas de la Selva, Cuernavaca, Morelos.

9. Las propuestas podrán enviarse por correo electrónico a coormor2006@yahoo.com.mx o entregarse personalmente en la sede del

Comité Ejecutivo Estatal del PRD Morelos, ubicado en Juan N. Alvarez No. 303, Col. Lomas de la Selva, Cuernavaca, Morelos.

10. El premio consiste en una presea especial elaborada para tal fin.

11. El jurado estará integrado por un familiar de Gisela Raquel Mota Ocampo, por los integrantes del CEE Estatal del PRD Morelos, por un(a) especialista en los 2 temas ya expuestos, y un integrante del equipo político “Gente en Movimiento”, que conoció de cerca el pensar y quehacer político de Gisela Mota Ocampo.

12. El resultado se dará a conocer el día 5 de Mayo del 2016 a través de la página oficial del CEE PRD Morelos y por estrados.

13. El premio será entregado el día sábado 7 de Mayo en la ciudad de Temixco, Morelos, a las 5 de la tarde, en un evento, programado para tal fin.

14. Las propuestas que no cumplan con los requisitos establecidos en esta Convocatoria serán anuladas.

15. El fallo del jurado es inapelable. Los puntos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

16. Cuernavaca, Mor., a 25 de abril del 2016

Rodrigo Gayosso Cepeda

Presidente del CEE del PRD Morelos

María Cristina Balderas Aragón

Secretaria General del CEE del PRD Morelos